RESOLUCIÓN DE LA DELEGADA TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO, POR LA QUE SE CONVOCA LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO EN HUELVA.

Exp: CONTR 2025 256
Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos
Responsable: FRR.

OBJETO: SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL LABORAL ADSCRITO A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO EN HUELVA.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: NUEVE MIL CIENTO VEINTE EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (9.120,85€)

Importe Total (IVA excluido): NUEVE MIL CIENTO VEINTE EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (9.120,85€)
Importe del IVA: MIL NOVECIENTOS QUINCE EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (1.915,38€)
Importe Total (IVA incluido): ONCE MIL TREINTA Y SEIS EUROS CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS (11.036,23€)

Vista la memoria justificativa del Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos, acreditada la necesidad del objeto del presente contrato para los correspondientes fines del servicio público, teniendo en cuenta que se han incorporado los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y que existe crédito suficiente para atender a las necesidades del contrato, de conformidad con lo previsto en el art. 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

MANUELA MARIA CARO LÓPEZ, como Delegada Territorial de Salud y Consumo en Huelva, nombrada por Decreto 391/2022, de 7 de septiembre (BOJA núm. 176 de 13 de septiembre de 2022) y en virtud del Decreto del Presidente 6/2024, de 29 de julio, sobre reestructuración de Consejerías (BOJA Extraordinario núm. 25 de 26 julio de 2022; en el Decreto 198/2024, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo (Boja extraordinario núm. 16 de 4 de septiembre de 2024), el Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía (Boja núm. 29 de 30 de agosto de 2022) y de conformidad con la Orden de 21 de diciembre de 2015, por la que se delegan competencias en los titulares de los órganos directivos de la Consejería.

RESUELVE

Convocar la licitación del expediente arriba indicado por procedimiento abierto simplificado Abreviado, previsto en el art.159.6 y siguientes de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Avda. Martín Alonso Pinzón, 6 210071

Telf: 959010600. Fax: 959010733
delegacion.hu.csalud@juntadeandalucia.es

PRIMERO. Ordenar la publicación en el Perfil del Contratante de esta Delegación Territorial de Salud y Consumo, accesible en la página web de la Junta de Andalucía:

https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-perfil.jsf?perfilContratante=DTSC05&organismo=DTSC

LA DELEGADA TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO
Fdo. Manuela María Caro López

Avda. Martín Alonso Pinzón, 6 210071

Telf: 959010600. Fax: 959010733
delegacion.hu.csalud@juntadeandalucia.es

MANUELA MARIA CARO LOPEZ		17/04/2025 18:06:23	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw059X1E8jl03XAG9Z5vs6g49ys	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	